Personería de
MONTERÍA

CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

La suscrita Personera Municipal de Montería, delegada mediante resolución No 0294 de fecha julio 2 de 2026, INDIRA STELLA YANES BRUNO identificada con cedula de ciudadanía No 1.003.045.464 de Montería, dando desarrollo de los procesos de contratación en las etapas precontractual y poscontractual de la Personería, quien para los efectos de la presente certificación obra en nombre y representación de la Personería de Montería, debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el decreto No. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios,

CERTIFICA QUE

Revisada la Hoja de Vida y acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales por parte del funcionario competente presentados por: GENOR ARRIETA TUBERQUIA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.886.760 expedida en Montería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la experiencia necesaria, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE TECNOLÓGICO INTERNO, ATENCIÓN A USUARIOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA.".

1. **Formación académica:**
   1.1 Título de pregrado: INGENIERO EN INFORMÁTICA (Universidad Pontificia Bolivariana, título conferido el 21 de febrero de 2019).

2. **Experiencia profesional:**

   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios No. CD-SGM-710-2025, Secretaría General - Área TIC, desde 05/08/2025 hasta 20/12/2025.
   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios No. CD-SGM-126-2025, Secretaría General - Área TIC, desde 20/01/2025 hasta 20/07/2025.
   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios No. CD-SGM-060-2024, Secretaría General - Área TIC, desde 18/01/2024 hasta 18/12/2024.

3. **Experiencia con equivalencia:**
   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios No. CD-SGM-090-2023, Secretaría General - Área TIC, desde 27/01/2023 hasta 27/12/2023.
   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios No. 668-2022, Secretaría General - Área Sistemas, desde 26/07/2022 hasta 26/12/2022.
   - Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios CD-SGM-263-2022, Secretaría General, desde 14/01/2022 hasta 14/07/2022.

- Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios CD-SGM-201-2021, Secretaría General, desde 12/02/2021 hasta 27/12/2021.
- Alcaldía de Montería, contrato de prestación de servicios 935-2020, Secretaría General, desde 30/11/2020 hasta 30/12/2020.
- Soluciones & Asesorías en Ingeniería Ltda, contrato laboral, cargo Ingeniero en Informática, desde 01/05/2019 hasta 30/06/2020.

Se aplica la equivalencia establecida en el artículo sexto de la resolución ídem así:

"La entidad podrá aplicar la siguiente equivalencia. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:

Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o título profesional adicional al exigido en el requisito mínimo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones a desempeñar.

Nota: Para los efectos del presente artículo, la experiencia presentada para los fines del mismo será adicional a la mínima exigida en la tabla del artículo primero."

Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el contrato.

Que, por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, no es necesaria la obtención de otras ofertas.

Dado en Montería en el mes de julio de 2026.

Indira Yanes Bruno

INDIRA STELLA YANES BRUNO
Personero Municipal de Montería delegada